

Desde el miércoles 16 al domingo 20 de abril

Plan Especial de Prevención y Seguridad en Las Rozas durante la Semana Santa

- ***El operativo se centrará tanto en espacios públicos como en viviendas y comercios del municipio, con especial atención al ocio nocturno***
- ***Se intensificarán los controles y la vigilancia con el fin de prevenir robos en locales y viviendas***
- ***La Policía Local facilita una serie de recomendaciones a seguir para garantizar la seguridad estos días***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Policía Local, ha preparado un Plan Especial de Seguridad para esta Semana Santa 2025, con el propósito de proporcionar una mayor protección y seguridad en estas fechas. Así, el Plan tiene como objetivos: la prevención de la acción delictiva o reducción de los efectos negativos de hechos fortuitos sobre las viviendas y comercios que queden vacíos en estos días; el control y vigilancia del ocio nocturno; especial atención al control del botellón y actividades asociadas a este; e incrementar la vigilancia en áreas de gran afluencia de público y actividades propias de estas fechas, como celebraciones y gestión de la seguridad vial y tránsito de las procesiones.

Este Servicio Especial se extenderá desde el miércoles 16 hasta el próximo domingo 20 de abril, ambos incluidos. El operativo estará compuesto por el servicio ordinario, además de un refuerzo especial de 6 Agentes (mando y policías) por turno y día, que llevarán a cabo un horario especial desde las siete de la tarde hasta las tres de la madrugada.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Se intensificarán los controles policiales y de seguridad, especialmente en zonas residenciales y comerciales, estableciendo puntos de verificación policial, controles de seguridad y supervisión de entradas y salidas en urbanizaciones y polígonos, como medida disuasiva y preventiva.

Asimismo, se establecerá un operativo específico para gestionar las celebraciones propias de estas fechas, como las procesiones religiosas, que tienen una alta incidencia en el tráfico, así como en la circulación peatonal.

Consejos de seguridad en Semana Santa

La Policía Local, en caso de salir de casa durante estas fechas, recomienda no hacer público el viaje ni dejar señales visibles de ausencia en el domicilio, no dejar dinero en casa ni objetos de valor, cerrar adecuadamente puertas y ventanas, así como avisar a algún vecino que conozca nuestro destino y nos pueda localizar en caso de incidencia.

Si vamos a asistir a grandes concentraciones públicas, como procesiones o eventos multitudinarios, conviene evitar llevar juntos dinero, documentación y llaves; recomienda llevar bolsos con cierre y, en caso de no tenerlo, no dejar dentro la billetera; utilizar cajeros automáticos en horario de oficina o interiores si es fuera de este horario y vigilar cualquier objeto de valor, sin hacer ostentación de joyas o relojes.

En cuanto a los comercios, se recomienda dotar al establecimiento de cierres de seguridad, así como de sistema de alarma, haciéndolo visible en el exterior; mantener iluminado el interior y la fachada del negocio durante las horas de cierre; evitar rutinas, y prestar especial atención en las labores de entrada y salida de mercancías y no compartir información respecto a la carga y operaciones con nadie.

Otra recomendación se centra en tener en cuenta que la exposición en redes sociales conlleva ciertos riesgos relacionados con la seguridad, por lo que se aconseja evitar o restringir al máximo la publicación de fotos, datos personales o información sobre actividades.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid